LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE

A continuación se detalla la principal legislación aplicable del sector de agua envasada en cooler en el Estado español:

Aguas envasadas:

Real Decreto 1074/2002 de 18 de octubre, por el cual se regula el proceso de elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasadas. (B.O.E 29 de octubre de 2002).

Real Decreto 1744/2003, de 19 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1074/2002, de 18 de octubre, por el que se regula el proceso de elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasadas. (B.O.E 30 de diciembre de 2003).

Directiva 80/777/CEE del Consejo de 15 de julio de 1980 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre explotación y comercialización de aguas minerales naturales (D.O.C.E. 30 agosto de 1980).

Directiva 96/70/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de octubre de 1996 por la que se modifica la Directiva 80/777/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre explotación y comercialización de aguas minerales naturales. (D.O.C.E. 2 de noviembre de 1996)

Directiva 2003/40/CE de la Comisión de 16 de mayo de 2003, por la que se fija la lista, los límites de concentración y las indicaciones de etiquetado para los componentes de las aguas minerales naturales, así como las condiciones de utilización del aire enriquecido con ozono para el tratamiento de las aguas minerales y de las aguas de manantial. (D.O.C.E. 22 de mayo de 2003)

Nota interpretativa de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria del 30 de junio de 2004 sobre el Real Decreto 1074/2002, sobre el etiquetado y publicidad de aguas minerales naturales y de manantial.

Orden Ministerial de 8 de mayo de 1987 por la que se aprueban los métodos oficiales de análisis microbiológicos para la elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasadas (B.O.E. 13 mayo de 1987).

Aguas de consumo humano:

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. (B.O.E 21 de febrero de 2003).

Directiva 98/83/CE del Consejo de 3 de noviembre de 1998 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano (D.O.C.E. 5 de diciembre de 1998).

Orden SCO/3719/2005, de 21 de noviembre sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

Orden Ministerial de 11 de mayo de 1988 sobre características básicas de calidad que deben ser mantenidas en las corrientes de agua superficiales cuando sean destinadas a la producción de agua potable (B.O.E. 24 mayo de 1988).

Higiene:

Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos (B.O.E. 25 de febrero del 2000)

Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios. (B.O.E. 27 de febrero de 1996).

Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de los productos alimentarios. (B.O.E 27 de mayo 2006).

Reglamento (CE) núm. 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la higiene de los productos alimenticios. (DOUE L 226 de 25 de junio de 2004).

Etiquetado:

Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios (B.O.E. 24 de agosto de 1999).

Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de marzo de 2000, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

Capacidades:

Real Decreto 723/1988, de 24 de junio, por el que se aprueba la Norma General para el control del contenido efectivo de los productos alimenticios envasados (B.O.E. 8 julio de 1988).

Real Decreto 1472/1989, de 1 de diciembre, por el que se regulan las gamas de cantidades nominales y de capacidades nominales para determinados productos envasados (B.O.E. 12 diciembre 1989).

Real Decreto 1798/2003, de 26 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1472/1989, por el que se regulan las gamas de cantidades nominales y de capacidades nominales para determinados productos envasados. (B.O.E 10 de enero de 2004).

<u>Materiales en contacto con alimentos:</u>

Real Decreto 118/2003, de 31 de enero, por el que se aprueba la lista de sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con los alimentos y se regulan determinadas condiciones de ensayo (B.O.E. 11 de febrero de 2003).

Real Decreto 1262/2005, de 21 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 118/2003, de 31 de enero, por el que se aprueba la lista de sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con los alimentos y se regulan determinadas condiciones de ensayo (B.O.E. 22 de octubre de 2005).

Orden SCO/3508/2006, de 10 de noviembre, por la que se modifican los Anexos del Real Decreto 118/2003, de 31 de enero, por el que se aprueba la lista de sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con los alimentos y se regulan determinadas condiciones de ensayo (B.O.E. 16 de noviembre de 2006).

Directiva 2007/19/CE de la Comisión de 30 de marzo de 2007 por la que se modifican la Directiva 2002/72/CE relativa a los materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios y la Directiva 85/572/CEE del Consejo por la que se determina la lista de los simulantes que se deben utilizar para controlar la migración de los componentes de los materiales y objetos de material plástico destinados a entrar en contacto con los productos alimenticios.

Otras:

Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases (B.O.E. 25 de abril de 1997).

Real Decreto 50/1993, de 15 de enero, por el que se regula el control oficial de los productos alimenticios (B.O.E. 11 de febrero de 1993).

Real Decreto 1397/1995, de 4 de agosto, por el que se aprueban medidas adicionales sobre el control oficial de productos alimenticios (B.O.E. 14 de octubre de 1995).

Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio (B.O.E. 25 de diciembre de 1991).

Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos (B.O.E. 4 diciembre de 1991).

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (B.O.E. 15 noviembre de 1988).

Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas (B.O.E 8 de diciembre de 2001).

Real Decreto 1495/1986, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad en las Máquinas (B.O.E. 21 julio de 1986).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (B.O.E. 29 abril de 1986).

Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 24 julio de 1984).

Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 15 julio de 1983).

Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas (B.O.E, de 24 de julio de 1973).

Reglamento (CE) Nº 2023/2006 de la Comisión de 22 de diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.